

ANEXO A: II

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO
EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE TENERIFE. CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:

AYUDANTE TÉCNICO**

JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CONFORME A LA BASE IV DE *BASES QUE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, EN LAS PLAZAS DE PERSONAL DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO:*

Quienes deseen participar en el proceso selectivo, deberán hacerlo constar cumplimentando debidamente los Anexos A-II, B II y C adjuntos a estas Bases, que deberá presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica de PCTT <https://intechtenerife.sedelectronica.es> o de forma presencial en las oficinas de gestión de la Empresa Parque Científico y Tecnológico de Tenerife en horario de 9:00 a 13:00h, sitas en:

C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero

Parque urbano Las Mantecas. Edificio Nanotec. 38320.

La Cuesta. San Cristóbal de La Laguna

1.- Nacionalidad: Acreditación: DNI o NIE.

2.- Titulación: La acreditación de este requisito se realizará con la presentación del mismo.

3.- Requisitos específicos que se exijan en cada uno de los documentos tipo b) del ANEXO I

4.- Las personas con discapacidad física: acreditación de esta.

5.- ANEXO C): La documentación acreditativa de los méritos que se quiera hacer valer en el concurso, conforme a lo dispuesto en la Regla Sexta: Se aporta relacionada en el ANEXO C) adjunto junto con el resto de los ANEXOS.

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE

Correo electrónico:

Teléfonos:

REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Correo electrónico:

Teléfonos:

Medios de notificación: (correo electrónico):

2.- TITULACIÓN PRESENTADA ADJUNTA A LA SOLICITUD:

3.- INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:

- **Responsable del tratamiento:** El responsable del tratamiento es la Empresa Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A., cuyos datos identificativos son los siguientes: C.I.F A 38850053 y domicilio a efectos de notificación en C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero Parque urbano Las Mantecas, Edificio Nanotec, 38320. La Cuesta, San Cristóbal de La Laguna.
- **Delegado de Protección de datos:** Puede ponerse en contacto con la persona delegada en protección de datos en la siguiente dirección: pdatos@pctt.es
- **Finalidad del tratamiento:** Gestión y tramitación de la solicitud de participación al procedimiento.
- **Legitimación:** LOPD: en el art. 6.1.c "para el cumplimiento de las obligaciones legales que nos aplican"
- **Plazos de conservación:** Los legalmente previstos en la normativa vigente. En tanto no se revoque el consentimiento.
- **Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento:** Se hará mediante escrito dirigido a Parque Científico y Tecnológico de Tenerife a través de sede electrónica o correo electrónico: pdatos@pctt.es. El aspirante puede ejercer los derechos antes mencionados solicitando a Parque Científico y Tecnológico a través de pdatos@pctt.es . los

formularios de ejercicio, o bien usando los disponibles en la Agencia Española de Protección de Datos. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

Ena

Firma del aspirante.

ANEXO B: II
REQUISITOS ESPECIFICOS, FUNCIONES DE LA PLAZA, MÉRITOS
ACEDÉMICOS.

PLAZA: AYUDANTE TÉCNICO

.-DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: AYUDANTE TÉCNICO

.-N.º DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

.-GRUPO: Grupo C1

.-FUNCIONES DE LA PLAZA:

- ✓ Apoyo en la preparación y presentación de proyectos.
- ✓ Apoyo en la ejecución, gestión, control y seguimiento de proyectos.
- ✓ Apoyo en la preparación, gestión y organización de actos y eventos públicos.
- ✓ Apoyo en la organización y ejecución de acciones en proyectos de captación y negociación con potenciales clientes y beneficiarios.
- ✓ Apoyo en la gestión, asesoramiento y atención en proyectos de emprendimiento, creación de startups y consolidación empresarial.
- ✓ Gestión del archivo físico y digital vinculados a la actividad de los proyectos de la empresa.
- ✓ Realización de informes: informes de necesidad para contrataciones, de valoración, actas, informes de requerimientos, de procedimientos internos u otro tipo de documentos vinculado a proyectos y acciones en ejecución.
- ✓ Realización de tareas de difusión y publicación de los proyectos y acciones que realice la empresa, así como de los resultados obtenidos de los mismos.
- ✓ Apoyo en la generación, planificación y difusión de contenidos en redes sociales, Internet y web.

- ✓ Apoyo en diseño, creación y difusión de la imagen corporativa de los proyectos de la empresa.
- ✓ Apoyo en la redacción de notas de prensa y otros documentos de comunicación de los proyectos de la empresa.
- ✓ Apoyo en la gestión y desarrollo de ruedas de prensa.
- ✓ Apoyo para la creación de elementos audiovisuales de la empresa.
- ✓ Evaluación de la ejecución de proyectos, recogida de métricas e indicadores de ejecución, preparación de informes y memorias de actividad.
- ✓ Apoyo en la redacción de memorias técnicas para la justificación de proyectos y/o aportaciones.
- ✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa
- ✓ Introducción de datos en las herramientas de gestión.
- ✓ Y todas aquellas que tengan por objetivo el desarrollo de la Misión del Puesto.

.-TITULACIÓN EXIGIDA:

Estar en posesión del título académico oficial de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente., o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes aspiren y que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

.- OTROS REQUISITOS:

Estar en posesión del Permiso de Conducción B, en vigor

.- MÉRITOS ACADÉMICOS:

La formación a valorar orientada al desempeño de las funciones de la plaza **Ayudante Técnico**, los límites máximos a valorar en cada uno de los apartados (atendiendo a que no se valorará más de 90 horas por apartado) y los puntos por hora de formación, por cada apartado son los siguientes:

	Puntuación máxima para cada apartado (no se valorará más de 90 horas por apartado)	Puntos/hora
Aplicaciones informáticas relacionadas con la funciones de la plaza	0,4	0,00444
Innovación	1,6	0,01778
Emprendimiento	0,2	0,00222
Marketing y comunicación	0,4	0,00444
Generación de contenidos en RRSS e Internet	1,6	0,01778
Titulaciones académicas o profesionales de nivel, igualo superior distintas a la requerida para el acceso a la plaza	0,2	0,00222

- Se valorará con un máximo de 0,4 puntos la formación en aplicaciones informáticas relacionadas con las funciones de la plaza.
- Se valorará con un máximo de 1,6 puntos la formación en innovación.
- Se valorará con un máximo de 0,2 puntos la formación relacionada con el emprendimiento.
- Se valorará con un máximo de 0,4 puntos la formación relacionada con marketing y comunicación.
- Se valorará con un máximo de 1,6 puntos la formación relacionada con la generación de contenidos en Redes Sociales e Internet.

Fecha y firma del aspirante.

ANEXO C

RELACION DE MÉRITOS APORTADOS

PLAZA: AYUDANTE TÉCNICO

Se relacionan a continuación los méritos aportados y debidamente acreditados conforme a la Base Sexta tanto de carácter profesional como académico:

1.- Méritos profesionales:

2.- Méritos académicos (encuadrando cada uno méritos académicos presentados dentro de las categorías detalladas en el **Anexo B I, méritos académicos (cuadro de formaciones a valorar)**)

3.- Otros Méritos:

Fecha y firma del aspirante.